

## ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DEL INITE CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

El Presidente de la AEITT, en su cometido como máximo representante del INITE, junto con un grupo de miembros de esta institución, ha cursado ayer jueves una visita de trabajo al Secretario de Estado, Miguel Angel Quintanilla, en la sede del Ministerio de Educación, en la que se han tratado urgentes e importantes cuestiones de gran calado en relación con el proceso de implantación de las Nuevas Titulaciones Universitarias en la línea de la convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior.



En la foto, José Javier Medina entre el Secretario de Estado de Universidades, Miguel Angel Quintanilla, y el Director del Gabinete, José M<sup>a</sup> Luxán. En el extenso encuentro, de unas 2 horas de duración, se han puesto de manifiesto las iniciativas del MEC, de clara coincidencia con las ideas propuestas ya desde 1999 por el INITE, para poner en marcha próximamente en las universidades de nuestro país el modelo de estudios de ingeniería convergente en la práctica con los países más competitivos en el entorno europeo y mundial. Un nuevo ingeniero de grado nítidamente orientado al mercado laboral con 240 ects, y un Máster con vocación de especialización de 60 a 120 ects, son los dos referentes que guiarán la implantación de los estudios oficiales en las universidades españolas a partir de 2008. Los anteriores planes de estudio dejarán de impartirse en el 2010.

Para ello, el próximo otoño, se pretende que ya se gestionen en todas las universidades los patrones de diseño de los programas para esas nuevas titulaciones a cursar en las Escuelas repartidas por toda nuestra geografía. Por cierto, cuya denominación se ha simplificado en el

sentido que ya ha definido la reciente Ley de Ordenación de Modificaciones de la LOU, eliminando cualquier otro añadido anterior como Superior, Universitaria o similar, quedando en el más claro y específico de "Escuelas", que ya es el único legal para todas las titulaciones. Los nuevos programas de estudios oficiales en ingeniería serán diseñados por las universidades siguiendo criterios de referentes externos y utilidad laboral, profesional y empresarial, que son los que pueden mejorar la productividad de nuestra economía y la competitividad de nuestros profesionales. Para ello aparecen unas nuevas titulaciones académicas heredadas y distintas de los ingenieros e ingenieros técnicos actuales; a la vez que se mantienen en el mundo laboral, con todas sus atribuciones, los actuales profesionales ingenieros, técnicos o no técnicos, quienes convivirán en los mercados con los futuros ingenieros de grado. Todos ellos podrán optar a los másteres oficiales de especialización, de los que en estos momentos ya existen unos 975 en España. Asimismo, se definirán de forma personalizada los sistemas de posible homologación de titulaciones contando con la experiencia profesional como un punto de referencia fundamental, tal como se recomienda en las directivas europeas. En cuanto a las competencias de ingenieros, ingenieros técnicos e ingenieros de grado, todos mantendrán las atribuciones en vigor que hoy fijan las respectivas leyes y ministerios de su área de actividad. En relación con la reciente aprobación del Estatuto del Empleado Público, destaca la orientación a que todos estos profesionales en ingeniería, que ahora van a convivir, opten al nivel A en las oposiciones a convocar desde las distintas Administraciones Públicas.